Ayuntamiento para hazer horno

En la villa de fortuna a primero dia
del mes de otubre de mill y seis y veinte y
nueve años el concejo justicia e regimiento desta
villa de fortuna se a saver fernando cas
calleja alcalde hordinario y juan avilles
y rrodrigo que eran con regidores y francisco vena
ventezurado de leron que se haga
un horno de pan cozer en el solar de
alonso soler regidor que fue el año pa
sado y que para la dicha obra y hazer traer
y cortar madera y hazer algeres y caleras
y todos los demas materiales necesa
rios y concertar maestro y muñir
los vezinos desta dicha villa para que
acudan a la dicha obra y trauajo y pagar
lo que se uviere de pagar y mandar
hazer padron para que por su orden se
ba y an muñendo los dichos vezinos
con su quenta y razon de leron que
dauan y dieron comision cumplida al
dicho rrodrigo que era mon regidor a quien hor
denaron tenga muy buena quenta para la
dar quando se le pida y asi lo acor
daron en no firmaron que no sauen
de que yo el escriuano doy fee

Dor
S. antiq
Escriu.